



INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO 05 DE 2019

“Por el cual se aprueban los planes de estudio y la intensidad horaria en el plan de estudios a partir de enero de 2020 del Instituto Pedagógico Nacional”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el acuerdo 028 de 2000, expedido por el consejo superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Adoptar el plan de estudios y la intensidad horaria a partir del año lectivo 2020 en los diferentes grados de la enseñanza preescolar en el Instituto Pedagógico Nacional.

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR

DESARROLLOS	CAMPOS FORMATIVOS	AREA	JARDIN	TRANSICIÓN
			IHS	IHS
PERSONAL Y SOCIAL	Dirección de curso	GLOBAL	1	1
	Cultura y vida social	GLOBAL	1	1
CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y LÓGICO	Pensamiento lógico matemático	GLOBAL	5	5
	Conocimiento del mundo natural y ambiental	GLOBAL	2	2
	Juegos constructivos	GLOBAL	5	5
	Pensamiento y ejercicio tecnológico	TECNOLOGÍA	2	2
EXPRESIVO	Expresión plástica	PLASTICAS	2	2
	Expresión Dramática	TEATRO	1	1
	Expresión musical	MUSICA	4	4
	Comunicativo oral y escrito - lengua materna	GLOBAL	5	5
	Comunicativo oral	LENGUA EXTRANJERA	3	3
CORPORAL	Destreza motriz	GLOBAL	2	2
	Destreza motriz - conocimiento y cuidado del cuerpo	EDU. FÍSICA	5	5
TALLERES		TALLERES	2	2
	TOTAL		40	40

Parágrafo 1. Los acompañamientos en los almuerzos se consideran espacios de Fortalecimiento de patrones de crianza.

Parágrafo 2. El plan de estudios de preescolar se realizará en 8 espacios académicos que diariamente iniciará con juegos constructivos correspondientes a 30 minutos, los demás espacios académicos serán de 40 minutos.

Parágrafo 3. En el espacio Juegos Constructivos se busca:



**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO**

ACUERDO 05 DE 2019

3.

AREAS	ASIGNATURA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
		IHS	IHS	IHS	IHS	IHS	IHS	IHS	IHS	IHS
TOTAL		9	9	9	10	10	9	9	9	9
MATEMÁTICAS	Matemáticas				5	5				
	Aritmética	5	5	5			4	4		
	Geometría						2	2	2	2
	Algebra								4	4
TOTAL		5	5	5	5	5	6	6	6	6
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL		2	2	2	2	2	2	2	2	2
DIRECCIÓN DE GRUPO		1	1	1	1	1	1	1	1	1
TALLERES		2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES		40	40	40	40	40	40	40	40	40

Parágrafo 1. La asignatura de Física-Química de los grados 6, 7 y 8 se ofrece semestralmente y se evalúa trimestralmente teniendo en cuenta procesos integrales del área de Ciencias Naturales y educación ambiental.

Parágrafo 2. Para el área de Educación Artística y el área de Humanidades, en los boletines trimestrales se realizará la valoración diferenciada por asignatura, solo en el boletín final se verá reflejada la valoración de dichas áreas.

ARTÍCULO 3. Adoptar el plan de estudios y la intensidad horaria a partir del año lectivo 2020 en los diferentes grados de la educación media en el Instituto Pedagógico Nacional.

PLAN DE ESTUDIOS MEDIA

AREA	ASIGNATURA	10	11
		IHS	IHS
CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL	Física	2	2
	Química	2	2
TOTAL		4	4
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias sociales	2	2
CIENCIAS ECONÓMICAS	Ciencias económicas	1	1
CIENCIAS POLÍTICAS	Ciencias políticas	1	1
TOTAL		4	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Música	2	2
	Plástica y visual	2	2
TOTAL		4	4
EDUC. ÉTICA Y VALORES	Ética y valores	1	1
TOTAL		1	1
EDUC. RELIGIOSA	Educación religiosa	1	1
TOTAL		1	1
EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Educación. física, recreación y deporte	2	2



**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO**

ACUERDO 05 DE 2019

4.

AREA		ASIGNATURA	10 IHS	11 IHS
TOTAL			2	2
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	Lengua castellana	2	3
	TOTAL		2	3
	LENGUA EXTRANJERA	Lengua extranjera - ingles	3	2
TOTAL			3	2
MATEMÁTICAS		Precálculo	2	
		Estadística	2	
		Calculo		2
		Probabilidad		2
TOTAL			4	4
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA		Tecnología e informática	2	2
TOTAL			2	2
FILOSOFÍA		Filosofía	2	2
TOTAL			2	2
DIRECCIÓN DE GRUPO		Dirección de grupo	1	1
Énfasis		Seminario Proyecto	2	2
		Tópicos	6	6
		Electiva	2	2
TOTAL			10	10
TOTAL DE HORAS SEMANALES			40	40

Parágrafo 1. El área de énfasis dentro del plan de estudios responde a lo planteado en los objetivos de la Educación media, artículo 30 de la Ley 115 de 1994, específicamente lo contemplado en los literales a, b, c y d.

Parágrafo 2. El Área Énfasis presenta espacios académicos diferenciados según la elección que haga el estudiante. Estos espacios apuntan a la investigación escolar, el desarrollo del pensamiento crítico y la profundización en diferentes campos del saber.

• Las líneas de investigación de Seminario Proyecto y los Tópicos de cada énfasis serán los siguientes:

ÉNFAISIS	LÍNEAS Y TÓPICOS		
Campo Social y Crítico Áreas: Filosofía, ética y Religión, Ciencias Sociales y Humanidades (Lengua Castellana)	Seminario Proyecto		
	Líneas de investigación	Discurso, Sociedad y Poder	
		Estado y Conflicto	
		Globalización y Ciudadanía	
		Crítica y creación conceptual	
	Tópicos		
	10°	Movimientos sociales I Geopolítica I	IHS: 3
		Análisis del discurso I Historia Comparada I	IHS: 3
	11°	Análisis del discurso II Historia Comparada II	IHS: 3
		Movimientos sociales II Geopolítica II	IHS: 3



**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO**

ACUERDO 05 DE 2019

5.

Matemática y Tecnología Áreas: Matemáticas y Tecnología e Informática	Seminario Proyecto			
	Líneas	Objetos matemáticos		
		Aplicaciones de las matemáticas		
		Aplicaciones tecnológicas		
		Diseño y Tecnología		
	Tópicos			
	10°	Precálculo		IHS: 2
		Aplicaciones de las matemáticas		IHS: 2
		Programación y robótica		IHS: 2
	11°	Cálculo		IHS: 2
Aplicaciones de las matemáticas		IHS: 2		
Desarrollos tecnológicos		IHS: 2		
Campo Cultura Artística Áreas: Humanidades (Lengua Castellana y Lengua Extranjera), Artes y Música	Seminario Proyecto			
	Líneas	Literatura		
		Artes Visuales		
		Música y Sonido		
		Danzas		
	Tópicos			
	10°	Literature		IHS: 3
		Universos visuales		IHS: 3
	11°	Discurso Musical		IHS: 3
		Danza Experiencia		IHS: 3
Campo de lo Vivo Áreas: Ciencias, Educación Física y Filosofía, ética y Religión	Seminario Proyecto			
	Líneas	Biofísica		
		El hombre y su entorno		
		Biometría Dietética y nutrición.		
		Bioética y biopolítica		
	Tópicos			
	10°	El hombre investigador		IHS: 3
		Conocimiento del cuerpo humano		IHS: 3
	11°	La intervención antrópica en el planeta		IHS: 3
		Biotecnología industrial		IHS: 3

• Las Electivas son espacios proyectados por las áreas que componen los Énfasis; el estudiante podrá cursar dos Electivas durante el año, independiente del énfasis que elija, las cuales aportarán al desarrollo de su pensamiento crítico y a una mirada integral del conocimiento. Cada área ofrece una electiva.

Parágrafo 3. Hace parte de las horas de Lengua castellana en grado undécimo y de lengua extranjera en grado décimo, una hora para actividades propias de la orientación vocacional.

Parágrafo 4. Para el área de Educación Artística y el área de Humanidades, en los boletines de los cortes y de semestres se realizará la valoración diferenciada por asignatura, solo en el boletín final se verá reflejada la valoración de dichas áreas.

Parágrafo 5. Las asignaturas Ética y Valores, Educación Religiosa, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas se ofrecen semestralmente.

ARTÍCULO 4. Adoptar el plan de estudios y la intensidad horaria a partir del año lectivo 2020 en los diferentes niveles de la sección de educación especial en el Instituto Pedagógico Nacional.



**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO**

ACUERDO 05 DE 2019

6.

PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN ESPECIAL.

Área Académicas	Asignaturas	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES	Ciencias Sociales y Naturales	2	3	2	1
	Granjita	2	2		
MATEMÁTICAS	Matemáticas	5	4	3	2
COMUNICACIÓN	Lecto-escritura	5	4	2	2
	Biblioteca	1	1		
	Inglés	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Educación Física	4	4	4	4
	Natación	1	1	1	1
	Expresión corporal	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Música	3	3	2	2
	Orquesta			1	2
	Teatro	1	1		
	Artes Plásticas	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Informática	2	2	2	2
	Ensamblés	2	2	2	2
FORMACIÓN LABORAL	Motricidad	2	2		
	Rotación vocacional		2		
	Agroindustria			2	2
	Taller Cocina			4	4
	Taller de Productos caseros			2	2
	Taller de Costura			2	1
	Taller de Papelería			2	2
	Taller de Maderas				2
FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL	Desarrollo afectivo y valorativo	2	1	1	1
DIRECCIÓN DE CURSO	Dirección de curso	1	1	1	1
Total de horas semanales		37	37	37	37

Parágrafo 1. Los acompañamientos en los almuerzos se consideran espacios de Fortalecimiento de patrones de crianza y hacen parte fundamental de la formación de los estudiantes de la sección de Educación Especial.



**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO**

ACUERDO 05 DE 2019

7.

Parágrafo 2. La asignatura de natación está orientada por el área de educación física y para su ejecución se requiere el acompañamiento de las directoras de curso. De acuerdo con el horario de los estudiantes (40 espacios), las tres horas faltantes, se tienen previstas como horas para la preparación de la actividad de natación y por tanto hacen parte del fortalecimiento de patrones de crianza. Las horas se realizan de manera simultánea para los cuatro niveles.

ARTÍCULO 5. La descripción de los espacios académicos hace parte del plan de estudios.

ARTÍCULO 6. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el acuerdo 09 del 16 de noviembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



MAURICIO BAUTISTA BALLÉN

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



MARTHA CECILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

*Aprobó: Consejo Directivo IPN
Elaboró: Consejo Académico IPN*